

Cayambe, 12 de abril del 2014

Señor
ASKAROV RAUF MALIK OGLI
Presente.-



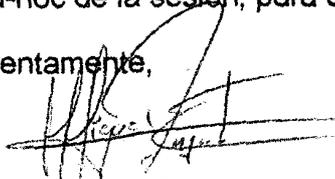
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPANÍA SHAMSI SOCIEDAD ANONIMA**, en sesión realizada el día once (11) de abril del 2014, resolvió elegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de dos (2) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada el veinte y uno (21) de febrero del 2014, ante el notario Décimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el once (11) de abril del 2014.

La Junta General Universal de Accionistas, autorizó al suscrito, como secretario ad-hoc de la sesión, para elaborar el presente nombramiento.

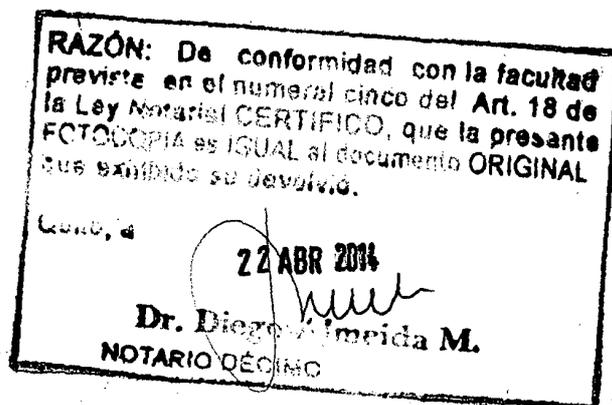
Atentamente,


Miguel Angel Estupiñán Flores
SECRETARIO AD - HOC

Cayambe, 12 de abril del 2014

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO REALIZADO EN MI FAVOR, OFRECIENDO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LA LEY


Sr. ASKAROV RAUF MALIK OGLI
PAS. NO. 4740900





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite: 579714

Título Documento Privado Cantón : Cayambe Canton : CAYAMBE



QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL**

Registro : **Nombramientos**

Repertorio : 147 del 17-04-2014 11:03:18 Inscripción : 63 del 17-04-2014 12:28:33

No Identificación : 451702 56112 SHAMSI FLOWERS S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 800 Capital Autorizado : 800 Acciones/Participaciones : 800 Valor : 1 Total : 800

Descripción : SHAMSI FLOWERS SOCIEDAD ANONIMA

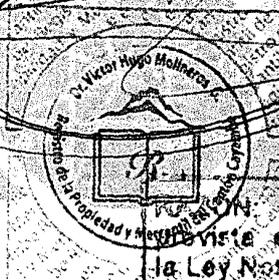
Comparecientes

No. ID.	Nombre	Compareciente	Identificación
4740900	MALIK OGLI ASKAROV RAUF	Gerente General	No Registrado 451702

Observaciones:

EJERCERA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑIA

Larguero\Zimbago\Zimbago\Vcabezas



De conformidad con la facultad que me confiere el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a

22 ABR 2014

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO